

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en uso de las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril RESUELVO convocar sesión ordinaria del Pleno Corporativo que habrá de celebrarse el día 10 de noviembre de 2016, a las 19 horas con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Aprobación de las actas de las dos últimas sesiones.
SEGUNDO: Fiestas locales 2017 .
TERCERO: Posible aprobación Ordenanza y Tarifas de la utilización Pistas de Padel y polideportiva
CUARTO: Expediente de modificación de crédito
QUINTO : Conocimiento de las Resoluciones dictadas
SEXTO : Ruegos y preguntas.

Caso de no celebrarse la sesión en primera convocatoria, la 2ª tendrá lugar dos días hábiles después

Aldeatejada, a 4 de noviembre de 2016

EL ALCALDE



Fdo.: Herminio Velasco Marcos

Ante mí, la Secretaria

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lucrecia Carrera Montero', written over a blank space.

Fdo.: M^a Lucrecia Carrera Montero